ACTA DE ADJUDICACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR PARA UN PROCESO DE CONTRTACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMMLV, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACION APROBADO MEDIANTE ACUERDO 12 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA

A los 27 días del mes de agosto de 2026, el señor Rector JAVIER EDUARDO FLORIDO GRANADOS, en calidad de rector de la institución educativa , con el fin de adjudicar el proceso de contratación de la Compra de elementos deportivos, para la institución educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla y sede anexa, dejando constancia del cumplimento de los requisitos jurídicos y técnicos, se adjudique al contrato por parte del Rector de la institución educativa a la señora SANDRA PATRICIA BERRIO GONZALEZ, con C.C. No. 65.749.127, representante legal de la empresa DOTACIONES JESMAR, establecimiento ubicado en la CALLE 15 N. 4-36 LOCAL 101, por un valor de Diez millones seiscientos ocho mil pesos ($10.608.000) mcte, monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve el compromiso. Teniendo en cuenta que existe dentro del análisis de precios del mercado, es una oferta que se ajusta al valor establecido en el presupuesto oficial

Se designa como supervisor del presente contrato es el Docente OSCAR HERNAN TORRES GONZALEZ con cédula de ciudadanía No. 5.824.717, como SUPERVISOR de la Institución Educativa TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA, de la Institución Educativa, o quien el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes:

a) La vigilancia y control de la ejecución del contrato b) hacer recomendaciones y sugerencias al contratista con respecto a la ejecución del Contrato c) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados d) corroborar que el contratista este al día con los aportes a la seguridad social, salud, pensión y ARP e) Velar por la liquidación dentro del término legal.

Para Constancia y fines pertinentes se firma a los 27 días del mes agosto de 2026.

JAVIER EDUARDO FLORIDO GRANADOS
Rector